



E así se fizo en los tiempos pasados

VOCES ACTUALES EN
HISTORIOGRAFÍA E HISTORIA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

IRENE ROLDÁN GONZÁLEZ, EMMA GALLARDO RICHARDS,
CLAUDIA MORALES RUIZ, LUCÍA RIOPEDRE FERREIRA,
FRANCISCO ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ,
DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ANA RECIO DONCEL
Y ENRIQUE VALIENTE ROLDÁN (COORDS.)

Editorial Universidad de Sevilla

E así se hizo
en los tiempos pasados

IRENE ROLDÁN GONZÁLEZ, EMMA GALLARDO RICHARDS,
CLAUDIA MORALES RUIZ, LUCÍA RIOPEDRE FERREIRA,
FRANCISCO ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ,
DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ANA RECIO DONCEL
Y ENRIQUE VALIENTE ROLDÁN

E así se fizo **en los tiempos pasados**

Voces actuales en historiografía
e historia de la lengua española



Sevilla 2025

Colección **Actas**

Núm.: 98

COMITÉ EDITORIAL DE
LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Araceli López Serena
(Directora)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: © Daniel Nicanor Carvajal López (@carvaniel), técnica plumilla y tinta
(21 × 21 cm). 2025

© Editorial Universidad de Sevilla 2025
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Irene Roldán González, Emma Gallardo Richards, Claudia Morales Ruiz, Lucía Riopedre Ferreira, Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez, Daniel Jiménez Sánchez, Ana Recio Doncel y Enrique Valiente Roldán, coordinadores, 2025

© De los textos, los autores 2025

ISBN 978-84-472-2715-0

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447227150>

Maquetación y edición electrónica: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)

Diseño de cubierta: Ana Ortiz Moreno

ÍNDICE

Prólogo	
<i>Esteban T. Montoro del Arco</i>	15
El concepto de <i>familiar</i> en la caracterización lingüística de la historia del español	
<i>Marta Fernández Alcaide</i>	19
Introducción	19
1. Lo familiar como marca de conjuntos textuales	21
2. Lo familiar como subgénero discursivo	23
3. Lo familiar como modalidad lingüística	28
Conclusión	33
Referencias bibliográficas	34
Bibliografía primaria	34
Bibliografía secundaria	36
Pasivas reales y pasivas impersonales en los textos de San Millán de la Cogolla	
<i>Juan Saúl Salomón Plata</i>	43
Introducción	43
1. Marcas gramaticales y glosas léxicas en el código 60 de San Millán de la Cogolla	44
2. La voz pasiva en las <i>Glosas emilianenses</i> : ¿voz pasiva y acusativo?	46
3. Las pasivas reales	49
3.1. Las pasivas reales sin glosa léxica	49
3.2. Las pasivas reales con glosa léxica	53
4. Las pasivas impersonales	54
4.1. Las pasivas impersonales sin glosa léxica	55
4.2. Las pasivas impersonales con glosa léxica	57
Reflexiones finales	58
Referencias bibliográficas	60

Las distribuciones concesivas en castellano medieval y clásico:
consideraciones estructurales

<i>Emilio Fernández Viejo</i>	63
Introducción y objetivos: el <i>prejuicio conjuncional</i>	63
1. Corpus y consideraciones teórico-metodológicas.....	65
1.1. Las funciones glosemáticas.....	66
1.2. Transposición y conjunciones.....	68
1.3. La concepción morfológica de predicación.....	69
2. La distribución en la gramática del español: estado de la cuestión.....	70
3. Análisis de las estructuras distributivas en la historia del español.....	72
3.1. Las distribuciones en castellano medieval.....	73
3.2. Las distribuciones en español clásico.....	75
4. Resultados y discusión.....	77
4.1. La distribución, una construcción que son dos.....	77
4.2. La adquisición del sentido concesivo, una explicación estructural...	78
4.3. La binariedad de estas estructuras.....	79
Conclusiones.....	80
Referencias bibliográficas.....	81

Dezir como verbo introductor de secuencias de discurso directo:
el caso del *Libro del Caballero Zifar*

<i>Daniel Jiménez Sánchez</i>	85
Introducción.....	85
1. Los verbos de comunicación verbal. Revisión teórica.....	86
1.1. Propuestas de clasificación semántica.....	86
1.2. Posición de los verbos de comunicación verbal.....	88
1.3. <i>Dezir</i> como verbo de comunicación verbal genérico.....	89
2. La tipología de discurso referido: el discurso directo.....	90
3. Análisis de <i>dezir</i> en las secuencias de discurso directo.....	92
3.1. Valor genérico o inespecífico.....	94
3.2. Introductor de preguntas y respuestas.....	95
3.3. Mandatos.....	97
3.4. Ruegos y súplicas.....	97
3.5. Peticiones.....	99
3.6. Otros valores de <i>dezir</i>	100
Conclusiones.....	101
Referencias bibliográficas.....	102

Sobre la lengua de las *Cartas de relación* (1519-1526) de Hernán Cortés
y de los *Naufragios* (1542) de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca:
elaboración lingüística en la primera mitad del siglo XVI

<i>Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez</i>	105
Introducción.....	105
1. Sintaxis supraoracional.....	107
2. Relaciones interoracionales.....	114
Conclusiones.....	121

Bibliografía.....	123
Bibliografía primaria	123
Bibliografía secundaria.....	123
Funciones discursivas de la interrogación en una traducción anónima del <i>Miles Gloriosus</i> de Plauto (1555)	
<i>Carmen Baena Alba</i>	127
Introducción: las traducciones de obras plautinas en el Siglo de Oro español.....	127
1. Corpus analizado	129
2. Diálogo literario y oralidad en lo escrito. <i>Verosimilitud conversacional</i> y <i>oralidad elaborada</i> en el teatro	130
3. Las oraciones interrogativas	133
3.1. Interrogativas neutras.....	134
3.2. Interrogativas marcadas	136
Reflexiones finales.....	142
Referencias bibliográficas.....	144
Bibliografía primaria	144
Bibliografía secundaria.....	144
Aragonés y castellano en el <i>Alkitāb de suertes</i> del ms. CSIC/RESC22	
<i>Álvaro Gregorio Vázquez Macías</i>	147
Introducción	147
1. La aljamía: caracterización externa e interna.....	147
2. El corpus aljamiado. Los libros de suertes y el ms. CSIC RESC/22.....	150
3. Aragonés y castellano en el <i>Alkitāb de suertes</i>	153
3.1. Conservación de la F- inicial latina	153
3.2. Resultado de -LJ- y grupos secundarios afines.....	154
3.3. Resultados de -KT- y -ŪLT-	155
3.4. Pronombres tónicos en construcciones preposicionales	156
3.5. Futuro de indicativo con valor de subjuntivo.....	156
3.6. Preposición <i>ada</i>	157
Conclusiones.....	158
Referencias bibliográficas.....	159
«Le tiene señalado por capitán»: los pronombres átonos de tercera persona en construcciones de predicación secundaria en la documentación archivístico-administrativa de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XVII)	
<i>Maialen Blázquez González</i>	161
Introducción	161
1. Presencia del leísmo en las construcciones prepositivas: unos breves apuntes previos	162
1.1. Sobre los pronombres átonos de tercera persona desde el punto de vista histórico	162
1.1.1. Sobre el leísmo en construcciones de predicación secundaria introducidas por una preposición.....	163

2. Metodología del presente estudio	165
3. Análisis de los datos en la Audiencia de Quito (siglos XVI-XVII) en cuanto a los clíticos en las construcciones de predicación secundaria	166
Conclusiones.....	171
Referencias bibliográficas.....	172
Bibliografía primaria	172
Bibliografía secundaria.....	173
Fenómenos orales en textos dialógicos del Siglo de Oro: el caso de las secuencias de reparación y otras muestras de mimesis conversacional	
<i>Rosalía Juarranz Jiménez</i>	177
Introducción	177
1. Las secuencias de reparación.....	179
2. La heterocorrección.....	184
3. Las peticiones de información	185
4. Las interrupciones.....	187
Conclusiones.....	188
Referencias bibliográficas.....	190
Bibliografía primaria	190
Bibliografía secundaria.....	190
<i>¡Illo!</i> : los diminutivos lexicalizados en la Sevilla de los siglos XVII y XVIII	
<i>Aarón Armando Alonso Nogueira</i>	193
Introducción	193
1. La derivación apreciativa	196
2. Los sufijos diminutivos	197
2.1. Antonio Nebrija.....	197
2.2. Giovanni Miranda y Ambrosio de Salazar	198
2.3. Gramáticas hasta el siglo XIX.....	199
2.4. El cambio de paradigma en el siglo XX	202
3. Lexicalización	203
4. Los diminutivos en el corpus documental analizado.....	203
4.1. Diminutivos analíticos o sintácticos.....	208
4.2. Palabras que admiten diferentes sufijos diminutivos	209
Conclusiones.....	210
Referencias bibliográficas.....	211
El fondo de beneficencia en el archivo de la Diputación Provincial de Málaga. Aproximación al estudio de notas de abandono en la casa de expósitos (siglo XVIII)	
<i>Soledad Guerrero González</i>	217
Introducción	217
1. Grupos infrarrepresentados en la historia de la lengua.....	218
2. Documentos de beneficencia para el estudio de la diacronía del español.....	220

3. Escritura popular y oralidad concepcional.....	222
4. Contexto histórico y social de la beneficencia malagueña (ss. XVIII-XIX)	223
5. El Fondo de Beneficencia en el ADPM.....	225
6. Notas de abandono en la casa de expósitos (s. XVIII).....	226
6.1. Características de nuestra tipología documental.....	227
6.2. El discurso de la caridad: estrategias pragmático-discursivas	228
6.3. Rasgos de manos inhábiles en las notas de abandono	229
6.4. Nivel fónico. Vocalismo y consonantismo.....	230
6.5. Nivel morfosintáctico	231
6.6. Nivel léxico.....	231
Reflexiones finales.....	232
Referencias bibliográficas.....	233
Bibliografía primaria	233
Bibliografía secundaria.....	233
La digitalización de inventarios de bienes dieciochescos para el estudio del léxico: el caso del arabismo <i>redina</i>	
<i>Iman Ahmed Habiby</i>	237
Introducción	237
1. Marco teórico	238
2. Bases metodológicas. Instrumentos y procedimientos.....	241
2.1. Transcripción en XML-TEI	242
2.2. Tokenización de la edición digital	243
2.3. Normalización de los manuscritos	244
2.4. Anotación morfosintáctica y lematización.....	245
3. Corpus.....	247
3.1. Corpus base	247
3.2. Corpus de control	247
3.3. Corpus complementarios.....	248
4. Análisis de casos. Nuevas hipótesis en diacronía y sincronía	248
4.1. <i>Redina</i>	248
4.2. Ventajas del empleo de XML en el análisis de <i>redina</i>	250
Conclusiones.....	252
Referencias bibliográficas.....	253
Sobre el español jurídico-administrativo del siglo XVIII: el repartimiento de tierras de la Puebla de Almargin (Málaga)	
<i>Rocío Rendón Holgado</i>	257
Introducción	257
1. Contexto y contenido de los documentos	258
2. La caracterización discursiva desde el análisis lingüístico	259
2.1. Morfosintaxis.....	259
2.2. Léxico: estructuras bimembres y trimembres en el discurso jurídico-administrativo	261

2.3. Pragmática: los actos de habla del documento notarial.....	263
2.3.1. Acto directivo.....	264
2.3.2. Acto comisivo.....	265
2.3.3. Acto declarativo.....	266
Conclusiones.....	268
Referencias bibliográficas.....	269
Anexo.....	271
Una encrucijada de lenguas: estudio léxico-semántico de un inventario de bienes navarro del siglo XVIII	
<i>Sergio Sarasa Echeverría</i>	277
Introducción.....	277
1. Los inventarios de bienes y el léxico de las lenguas.....	278
1.1. La importancia de los inventarios en estudios léxico-semánticos.....	278
1.2. Las modalidades del cambio léxico.....	279
2. Corpus de estudio y corpus de control.....	280
3. Estudio léxico-semántico de las voces seleccionadas.....	280
3.1. <i>Felipichín</i>	280
3.2. <i>Sangaleta</i>	282
3.3. <i>Sayaleta</i>	284
3.4. <i>Talega</i>	285
3.5. <i>Tercianela</i>	287
3.6. <i>Artolas</i>	288
Conclusiones.....	290
Referencias bibliográficas.....	291
Bibliografía primaria.....	291
Bibliografía secundaria.....	292
Tipos y estereotipos culturales y lingüísticos en las revistas literarias andaluzas del siglo XIX. Corpus, localización y descripción de contenidos	
<i>Patricia Muñoz García</i>	295
Introducción y antecedentes.....	295
1. Corpus y metodología.....	297
2. Resultados: tipos y rasgos de las revistas literarias andaluzas del siglo XIX.....	298
Conclusiones.....	303
Referencias bibliográficas.....	304
Fuentes primarias.....	304
Fuentes secundarias.....	304
«La conjuración de las palabras», de Benito Pérez Galdós (1868). Un puente entre literatura y diccionario en el realismo español	
<i>Iván Ramírez Sánchez</i>	307
Introducción.....	307
1. Marco teórico.....	308
2. Algunas ideas lingüísticas del siglo XIX.....	310

3. Análisis	313
Conclusiones.....	319
Referencias bibliográficas.....	320
Las hablas andaluzas y su representación en la literatura costumbrista de inicios del siglo xx	
<i>Lorenzo Calle López</i>	323
Introducción	323
1. Definiendo el andaluz: un acercamiento terminológico.....	324
2. El costumbrismo y el andalucismo literarios	325
3. Oralidad-escrituralidad.....	327
4. Antecedentes históricos: representaciones literarias de las hablas andaluzas.....	328
5. Rasgos representados gráficamente con repercusiones en el ámbito fonético-fonológico.....	330
5.1. Rasgos comunes en la producción de Juan Miguel Béjar y en la de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero	331
5.2. Rasgos novedosos en la producción de Béjar.....	333
5.2.1. Aspiración de la sibilante implosiva: realizaciones y representación.....	335
5.2.2. Aspiración de F- inicial latina	335
5.2.3. Seseo-ceceo.....	336
Conclusiones.....	337
Referencias bibliográficas.....	338
Los discursos de ingreso en la RAE y el neologismo: el caso de García Yebra (1985), una postura entre la tradición académica y la teoría traductológica	
<i>María López Estévez</i>	341
Introducción y objetivos.....	341
1. Metodología.....	342
2. Corpus de la investigación.....	343
3. La tradición académica sobre neología en discursos de ingreso	344
3.1. Siglo XIX	344
3.1.1. Joaquín De Mora (1848)	344
3.1.2. Pedro Felipe Monlau (1863).....	345
3.1.3. Daniel de Cortázar (1899).....	347
3.2. Siglo XX.....	348
3.2.1. Esteban Terradas (1946)	348
3.2.2. Valentín García Yebra (1985)	349
3.3. Comparación entre discursos.....	350
4. Fuentes del discurso de García Yebra: entre la teoría traductológica y la Academia	353
4.1. La postura de García Yebra.....	353
4.2. Diccionarios citados	354
4.3. Obras procedentes del campo de la traductología.....	355

5. Resultados	356
Conclusiones.....	358
Referencias bibliográficas.....	359
Bibliografía primaria	359
Bibliografía secundaria.....	359
Lingüística cognitiva e historia de la lingüística en español: una aproximación desde la historiografía de la lingüística	
<i>Santiago García-Jiménez</i>	363
Introducción	363
1. ¿Qué <i>historia</i> ? ¿Qué <i>lingüística</i> ?	364
1.1. HL y metateoría: una reconsideración necesaria.....	364
1.2. Lingüística cognitiva: una ampliación necesaria	367
2. La lingüística cognitiva en la historia de la lingüística.....	370
2.1. Ausencias.....	370
2.2. Presencias.....	373
2.3. Recapitulación	378
Conclusiones.....	383
Referencias bibliográficas.....	385

PRÓLOGO

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada

Los prólogos forman parte de lo que se ha denominado el *aparato paratextual* de libros, monografías, tratados o, como en este caso, volúmenes colectivos (Genette, 1997). Según se declara en el *DLE*, en su primera acepción, el prólogo sirve de «introducción a su lectura»; en la tercera, no obstante, se define también como esa primera parte de una obra «en la que se refieren hechos anteriores a los recogidos en ella o reflexiones relacionadas con su tema central». Me propongo, pues, cumplir con ambos fines, pero especialmente con el segundo de ellos.

Escribir un prólogo para este volumen supone para mí cerrar –aunque tan solo provisionalmente, espero– un círculo. Hace ya casi un cuarto de siglo, asistí por primera vez como comunicante a un congreso especializado en la diacronía del español, el III Congreso Internacional de la por entonces joven Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), que se celebró en Vigo en febrero de 2001, encuentro bienal que hoy cuenta ya con catorce ediciones. Allí, recién salido del cascarón, como quien dice, tuve la oportunidad de poner cara y voz a profesionales cuyas publicaciones había empezado a leer o consultar y a quienes había empezado a admirar íntimamente desde la distancia, cuando el estudio histórico e historiográfico de la lengua española había pasado de despertar mi interés a convertirse en una vocación académica. Con más miedo que vergüenza, debuté en el tercio de varas, exponiendo las virtudes y defectos de mi primera incursión en la investigación –aquella que, siguiendo a Umberto Eco, marca definitivamente lo que uno hará en lo sucesivo¹– bajo la dirección de mi primer director, Juan Martínez Marín, uno de los socios fundadores de la SEHL, tristemente fallecido tres años después.

1. Dice Eco (1982): «Sin aquel primer trabajo no hubiera aprendido a hacer el resto. Y, para bien o para mal, el resto todavía se resiente del modo en que fue hecho el primero».

Y es que el futuro difícilmente termina siendo como uno se lo imagina. En realidad, asistir al congreso gallego no era *a priori* lo que se dice un «plano» para mí, que por aquel entonces comenzaba mi doctorado y afrontaba esa etapa con mucha incertidumbre: cubrí una distancia de más de mil kilómetros en una sola jornada, en un vehículo ocupado por cuatro personas –para abaratar costes, pues no teníamos financiación– y, casi al día siguiente, había de hacer otros tantos kilómetros a la inversa, para continuar con la preparación de las oposiciones a enseñanza secundaria en las que simultáneamente me había embarcado. Pero en el mágico intervalo entre la ida y la vuelta, durante mi corta estancia en Vigo, sucedieron algunas cosas: tras leer mi comunicación, casi sin tiempo para reaccionar, me vi rodeado de personas a las que les calculaba más o menos mi misma edad, que con gran agitación me formulaban atropelladamente preguntas que me abrumaban porque ni me las planteaba, pues realmente no me sentía aún parte de la vorágine académica (esa que todos conocemos): con quién trabajas, de qué va tu tesis, qué corpus estás compilando, cuál es tu próximo congreso... Eran ni más ni menos que los artífices de la gran aventura ajihlera, que había sido solo imaginada en un cursito estival en Aguadulce el verano anterior, que durante el otoño siguiente se constituyó a través de unos inesperados estatutos –merced al entusiasmo de una de sus fundadoras y, a la sazón, primera presidenta– y que se terminaría consolidando en menos de un año con la convocatoria de su primer congreso nacional en la Universidad de Córdoba, organizado por otro destacado miembro que tuvo la osadía de intentar emular así, a través de una reunión científica, a nuestros directores o «jefes», como nos gustaba llamarlos.

Lo cierto es que no pude asistir a la cita cordobesa, y sentí una tremenda aflicción por ello. No tuve más remedio porque mi plan de vida me situaba muy lejos de las aspiraciones de mis recién conocidos colegas. Sin embargo, como dijo nuestro querido Pepe (Gómez Asencio 2014: 12), «el de los *ajihleros* [es] un estado de carencia, de falta, de privación de algo, pero no se conoce en individuo alguno de la especie frustración derivada de ello». En efecto, afrontar las dificultades inherentes a las condiciones precarias de los inicios no ha sido un obstáculo para el investigador ajihlero, más allá del mayor o menor éxito final de su empresa, y yo ya para entonces me había contagiado de la energía e ilusión que desprendía el grupo. Así, en cuanto las circunstancias me lo permitieron, me incorporé activamente a la joven Asociación de Jóvenes Investigadores en Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE). Tras haber pertenecido a su junta directiva, primero como vocal y después algunos años como presidente, haber colaborado en su principal medio de expresión, la revista *Res Diachronicae Virtual*, y haber organizado uno de sus congresos (el VI, celebrado entre el 29 y el 31 de marzo de 2006 en la Universidad de Granada), una vez leída mi tesis doctoral, hube de aceptar de buen grado la condición efímera de la pertenencia a la asociación, incompatible con

la de doctor, y adentrarme en un supuesto «estado más decantado», citando de nuevo a Pepe (Gómez Asencio 2014: 12) (aunque a veces pueda ser más bien «de[sen]cantado»).

Pero nunca deja uno de tener su espíritu ajihlero, y confío en que, al afirmarlo, hablo por todos y cada uno de sus miembros. La AJIHLE ha sido no solo un entorno académico en el que intercambiar contenidos, decisiones metodológicas o técnicas docentes e investigadoras, sino, sobre todo, un lugar donde compartir preocupaciones y alegrías personales, y donde se cosechan sabios consejos y mucho ánimo. Es normal que continúe siéndolo, pues uno se siente plenamente comprendido y reconfortado por compañeros que terminan siendo amigos, aunque tal vez la amistad, y no lo académico, sea lo nuclear desde el principio. Esa complicidad sin duda ha asegurado siempre un alto rendimiento en los proyectos colectivos que han emprendido posteriormente sus socios. Hay muchos ejemplos de ello.

Por eso es un placer comprobar que quienes han seguido esta labor atesoran valores similares a los que inspiraron a las personas que insuflaron su primer aliento a tan maravillosa iniciativa. Los tiempos han cambiado, pero la asociación sigue nutriéndose de doctorandos/as que, soslayando la misma incertidumbre que nosotros sufrimos en los comienzos, se apasionan tanto con la diacronía lingüística que dedican todos sus esfuerzos a realizar su aportación y abrirse camino a través de ella en el ámbito de la lengua y la lingüística hispánicas.

Fruto de este esfuerzo son los diecinueve trabajos que aparecen en este volumen. Vienen precedidos del de Marta Fernández Alcaide, antigua socia y hoy catedrática de lengua española en la Universidad de Sevilla, quien, en una oportuna síntesis entre las dos orientaciones de la asociación, desde la interfaz entre lo histórico y lo historiográfico, aborda el concepto ‘familiar’ en la historia del español. No corresponde aquí hacer un resumen de cada contribución, pues vendrán reseñas críticas que den cumplida cuenta de su valía, pero sí reflejar de forma global su contenido, resultado de la verdadera IA (inteligencia ajihlera).

Un nutrido grupo de estudios, hasta quince, se dedica a la historia del español: aunque algunos representan análisis lingüísticos globales de (grupos de) textos (por ejemplo, cartas, documentos de repartimiento de tierras o inventarios), la mayoría pone el foco sobre fenómenos específicos, ya sean de tipo morfológico (pronombres átonos, diminutivos), léxico-fraseológico (léxico dialectal, terminología), sintáctico (construcciones pasivas, estructuras concesivas) o pragmático-discursivo (las secuencias de discurso directo, las funciones de la interrogación, las secuencias de reparación y el tipo textual de las notas de abandono). En ellos, además, están representadas distintas épocas (el español medieval, áureo, dieciochesco y decimonónico e incluso el de comienzos del xx), y perspectivas, como la dialectal (no solo sobre el castellano,

sino también sobre el aragonés, las hablas andaluzas y distintas variedades americanas) o la metodológica (lingüística de corpus, etiquetado).

El resto, cuatro, está más decididamente vinculado a la rama historiográfica. Dos de ellos se ocupan del siglo XIX, y siguen la pista de los conceptos lingüísticos presentes en textos tradicionalmente considerados periféricos, como los de autores de creación (Benito Pérez Galdós) o las revistas literarias. Los otros dos, centrados ya en el siglo XX, analizan, por un lado, la representación de la orientación cognitivista en los manuales de historia de la lingüística y, por otro, la aportación teórica al ámbito de la neología del académico y traductor/traductólogo Valentín García Yebra.

Sé todo el trabajo que hay detrás de este libro y estoy seguro de que los lectores sabrán valorarlo en su justa medida, asumiendo que estos trabajos son el primer testimonio del saber hacer de quienes están llamados a ocupar en poco tiempo puestos destacados en universidades y centros de investigación. Que casi veinticinco años después de mi primer contacto con la asociación los nuevos ajihleros me honrasen con su invitación para dictar una conferencia plenaria en su vigésimo tercer congreso, celebrado en la Universidad de Sevilla en 2024, y me hayan concedido asimismo el honor de escribir este prefacio ha supuesto para mí una satisfacción indescriptible, máxime siendo consciente de la cantidad de colegas cuyas trayectorias les han hecho tan merecedores como a mí, o más, de un reconocimiento así.

En Granada, a 8 de noviembre de 2024

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [DLE] Real Academia Española (2024): *Diccionario de la lengua española*. En línea: <https://dle.rae.es>
- Eco, Umberto (1982): *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.
- Genette, Gérard (1997): *Paratexts: Threshold of Interpretations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez Asencio, José J. (2014): «Prólogo». En Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven: avances en el estudio de la historiografía e historia de la lengua española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 11-13.

EL CONCEPTO DE *FAMILIAR* EN LA CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL*

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El interés por los corpus epistolares se ha intensificado en los últimos tiempos y en su estudio aparece el término *familiar*, que ya utilizó Cicerón en sus *Epistulae ad familiares* (15, 15, 1¹), donde se refirió concretamente a un *sermo familiaris* que ha servido, entre otras cosas, para construir el andamiaje metalingüístico del concepto de *latín vulgar*. No obstante, en la bibliografía contemporánea el recurso a *familiar* dirige a múltiples valores que se pretenden desentrañar aquí, con el objetivo de llegar a una propuesta homogénea y coherente.

La entrada correspondiente del *DLE* recoge las siguientes acepciones, de las que nos interesa para nuestro objetivo la última, al recurrir a los conceptos de *naturalidad* y *sencillez* y a la conversación:

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Hacia una diacronía de la oralidad/escriuralidad: variación concepcional, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas» (PID2021-123763NA-I00), financiado por: FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación.

1. El texto latino en la edición de Wessenberg (1885) es el siguiente: «etsi uterque nostrum spe pacis et odio civilis sanguinis abesse a belli [necessaria] pertinacia voluit, tamen quoniam eius consili princeps ego fuisse videor, plus fortasse tibi praestare ipse debeo quam a te exspectare; etsi ut saepe soleo mecum recordari, *sermo familiaris meus tecum et item mecum tuus* adduxit utrumque nostrum ad id consilium, ut uno proelio putarem, si non totam causam, at certe nostrum iudicium definiri convenire. neque quisquam hanc nostram sententiam vere umquam reprehendit praeter eos qui arbitrantur melius esse deleri omnino rem publicam quam imminutam et debilitatam manere; ego autem ex interitu eius nullam spem scilicet mihi proponebam, ex reliquis magnam».

1. adj. Perteneciente o relativo a la familia. Una costumbre familiar. 2. adj. Conocido previamente. Su cara me es muy familiar. 3. adj. Dicho del trato: Llano y sin ceremonia. 4. adj. Dicho de una palabra, de una frase, del lenguaje, del estilo, etc.: Natural, sencillo y propio de la conversación normal y corriente (*DLE*, s. v. *familiar*).

Añadimos a esta búsqueda lexicográfica actual, la referencia a diccionarios anteriores a través del NTLLE, donde destaca, por un lado, Covarrubias, en la entrada *familiaridad*²:

la comunicación, y amistad muy casera, que uno suele tener con otro, y aunque sea uno dellos señor, suele tratar al inferior familiarmente, comunicándole los negocios de su casa, hazienda y persona (NTLLE, Covarrubias, s. v. *familiaridad*).

que parece fijarse en el trato y en los temas; y, por otro, sobresale también el *Diccionario de Autoridades*, pues une el adjetivo estudiado a *estilo o voz*: «El que se usa caseramente entre las familias, por ser expresivo; pero no elegante para los escritos» (NTLLE, *Autoridades*, s. v. *familiar*). De este modo, incluye la referencia a lo expresivo, que se considera tajantemente opuesto a lo elegante.

También se utiliza el término en la *NGRAE*, como etiqueta que puede afectar a la variación gramatical; descartadas las apariciones en ejemplos³ y otros usos como sustantivo o adjetivo⁴, consta en 23 ocasiones, en el marco de la flexión verbal del voseo, sufijos de los adjetivos, derivación apreciativa, los hipocorísticos, uso del artículo, formas de tratamiento, posesivos, cuantificadores (en relación con *por cabeza/por barba*), el diminutivo de algunos gerundios, la pronunciación de interjecciones o la concordancia⁵, combinado con los sustantivos *lenguaje*, *ámbito*, *trato*, *entorno*, *habla*, *lengua*, *tono*, *registro* y *expresiones*⁶. Todo ello nos lleva a comprobar la confusión relativa al concepto de *familiar* que existe incluso en el interior de la Gramática (no se ha encontrado en el *Glosario de términos gramaticales* (RAE-ASALE 2019), aplicado,

2. En la extensa entrada *familiar*, introduce acepciones que se alejan del propósito de este trabajo, de ahí que no se haya copiado aquella sino la que se encuentra bajo este otro lema, *familiaridad*.

3. Suman 57 y son los que nos han salido como resultado número 1, 3, 4, 5, 6, 14, 17, 26, 30-37, 42-47, 58, 64-65, 69-77, 79, 81-90, 93-96, 98-105.

4. En este caso, han sido los 25 resultados número 2, 16, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 38, 40-41, 50, 53-57, 60-63, 66-67, 80, 97 de la búsqueda.

5. Se encuentran en los párrafos 4.7m, 4.7q, 4.7r, 4.7s, 4.7t, 4.7x, 4.7y, 7.4b, 9.2d, 9.7d, 12.8m, 14.7l, 16.16b, 16.16j, 16.17l, 16.17m, 18.1c, 19.9t, 27.2d, 32.3e, 33.6e. Esta información nos permite recuperar los aspectos lingüísticos a los que se califica o con los que se relaciona lo familiar.

6. No se entrará aquí en el análisis de la función de la etiqueta en relación con los aspectos gramaticales concretos por alejarse del objetivo principal de la investigación.

como se ha visto, a diferentes aspectos. Por tanto, aparte del interrogante sobre qué significa *familiar*, se genera también el de qué tipo de realidad puede calificarse en términos lingüísticos con tal adjetivo. En ese sentido, López Serena (2007b: 163) hacía un recorrido bibliográfico en relación con el concepto de *coloquial*, con el que irremediablemente aparece ligado *familiar*, e indicaba en su análisis que:

a pesar de la discrepancia terminológica, unos y otros pretenden referirse a una misma realidad, a un tipo de modalidad de uso de la lengua que se suele dar en la conversación íntima de la vida privada y que se caracteriza por su naturalidad y sencillez (López Serena 2007b: 167)⁷.

Similar es también el realizado por Anaya Revuelta (2020) sobre obras lexicográficas modernas y el de Fernández Alcaide (2016a y 2020) acerca del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, a partir de la descripción de Manuel Seco, que percibía su forma «como si el diccionario no fuese sino una charla familiar a propósito de la serie alfabética de las palabras» (2003 [1982]: 194-195). Se retomará esta idea más adelante. Para aproximarnos a una mejor descripción del concepto de *familiar*, resulta necesario un repaso bibliográfico somero que nos permita agrupar características ofrecidas por los investigadores. Es adjetivo usado en el título o en el desarrollo de la investigación⁸ de numerosos estudios; por ello, se dividirán las apreciaciones entre aquellas que directamente etiquetan un corpus (§ 2) y las que se refieren a la descripción como tipo textual o subgénero discursivo (§ 3) y, finalmente, las evidencias de lo familiar en lo escrito que pueden relacionarse con el concepto (§ 4) que servirán de cierre.

1. LO FAMILIAR COMO MARCA DE CONJUNTOS TEXTUALES

Existen numerosísimos epistolarios de personajes, diversos en cuanto a época y formación, en cuyo título consta el sintagma *cartas familiares* o *correspondencia familiar*. En ocasiones la mención restringe la referencia a lazos de consanguinidad (Bello Hernández 2022; Elizaincín y Groppy 1991; Monteagudo

7. Cf., además, López Serena (2007 a y c). Otros trabajos de la autora más recientes (2021, 2022, 2024) mantienen la vigencia de la discusión científica, desarrollada también por otros autores en relación especialmente con el concepto de *tradicionalidad discursiva* que se abordará al final (Del Rey Quesada 2021 a y b, 2022, 2023, 2024; Méndez Orense 2021; Octavio de Toledo y Huerta 2018 y 2022).

8. Se desechan los títulos relacionados con educación lingüística materna o extranjera, con familias lingüísticas y con imagen o actitud lingüísticas, pues se alejan de nuestro objetivo y nuestro interés investigador.

Robledo 2016; Rizos Jiménez 2000...), pero, en otras, las relaciones entre remitente y destinatario pueden ser más amplias o más laxas, como sucede en la recopilación preparada por Álvarez Barrientos (ed. 2019) a propósito de las *Cartas familiares* de Fray Miguel de Santander (1805):

son familiares no porque se dirijan a miembros de la familia –lo que ocurre en número muy reducido–, sino porque tratan asuntos cercanos y, como señala el *Diccionario de Autoridades*, porque son útiles y apropiadas. Son familiares, además, porque no son eruditas como las de Feijoo, ni literarias ni históricas, y porque tienen un tono propio del intercambio confiado, cercano, casero, coloquial... familiar, en definitiva.

Como se percibe en esa explicación, que probablemente no tenía intención de ser una definición propiamente dicha, conecta el tema, la finalidad, el tono y el tipo de relación entre los individuos participantes. Algo parecido sucede en otros trabajos, como el de Astorgano Abajo (2007) sobre las cartas familiares misivas de Hervás, carácter que defiende por la utilidad e intimidad de sus contenidos, no literarios ni de ningún otro ámbito, o el de Albitre Lamata (2023: 123), que relaciona la carta familiar o privada con la temática y el vínculo entre los actantes textuales.

A partir de las fuentes bibliográficas en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, aparte de las de Cicerón y Erasmo, la nómina que podría iniciar un corpus epistolar específicamente familiar podría contener los siguientes conjuntos epistolares españoles que en su título llevan este sintagma *cartas familiares*: en los Siglos de Oro, Antonio de Guevara, de Felipe II a su hija, Francisco Manuel de Melo; en el siglo XVIII, las de José Francisco de Isla, de Joaquín del Pino y Rozas, VIII Virrey del Río de la Plata, las mencionadas de Fray Miguel de Santander, las de Juan Andrés, las de Bartolomé Cabello y Barroso; en el XIX las de Francisco Estrada y Céspedes; y para el XX de María Martínez Sierra y de Elena Fortún. Además, sin contener en el título tal sintagma, hay también cartas familiares en otros siete conjuntos: de los Siglos de Oro, *De Puño y Letra: Cartas personales en las redes dinásticas de la Casa de Austria*, *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y de sus familiares*, *Epistolario* de Pedro Vélez de Guevara, *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca Heno de la Barrera Riaño (1600-1681) y de sus familiares Fénix de los ingenios y lucero mayor de la poesía española*, de Pedro Calderón de la Barca; y ya en época moderna, *Obras completas* de José Pío Aza, *Obras completas* de Manuel Azaña, *Epistolarios* de Joaquín Sorolla.

No obstante, conviene tener precaución, pues no todo lo que se incluye bajo el título *carta familiar* mantiene características lingüísticas similares. Aunque podrían ofrecerse algunos ejemplos de la lista anterior, que no son verdaderamente familiares, son especialmente evidentes estos otros, del Fondo

Antiguo de la Universidad de Sevilla, que sirvieron para la crítica literaria, política, laboral, etc.: *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura de Morille, sobre lo Guzman del Glorioso Santo Domingo*; *Carta familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo* de Luis de Losada; *Carta familiar sobre la dignidad de notarios o escrivanos, sus brillantes circunstancias, quantiosos gozes, y privilegios*; *Carta familiar al Doctor D. Josef Berni y Catalá sobre la disertacion que escribio en defensa del Rey D. Pedro el Justiciero*. Como indica Antón Pelayo, existía

abundancia de colecciones de cartas publicadas bajo el título de «Epístolas familiares», las cuales, aun aplicando un estilo «familiar», recreaban situaciones epistolares ficticias que servían de envoltorio a discursos dirigidos a entretener, instruir o polemizar. Los temas, por consiguiente, eran poco familiares (Antón Pelayo 2019: 97).

Evidentemente, estos listados no son ni mucho menos exhaustivos, no muestran todo lo que hay, pues no es el objetivo realizar un catálogo completo⁹. Todo ello nos sirve de orientación para comprobar la profusión en el uso del sintagma como título de conjuntos de cartas, habitualmente sin precisión sobre qué tipo de texto es el que contienen.

2. LO FAMILIAR COMO SUBGÉNERO DISCURSIVO

La complejidad de la definición de las cartas familiares ha sido recientemente descrita por Antón Pelayo, de manera, a nuestro juicio, bastante certera:

el carácter ambiguo del grupo sintáctico «epístola familiar» o «carta familiar». Pedro Martín Baños, desde una perspectiva retórica, puso de manifiesto la imprecisión de este sintagma durante el Renacimiento, aunque esta ambigüedad podría ser perfectamente extrapolable a otras épocas. El adjetivo «familiar» sitúa el intercambio epistolar en el ámbito del grupo de parientes y amigos cercanos y, al mismo tiempo, lo vincula a un estilo –también llamado «familiar»– que necesariamente tenía que ser natural, simple y sencillo. Esta coalición pocas veces fue cuestionada, hasta que el erudito francés Charles Batteux, en su obra *Cours de belles-lettres ou principes de la litterature* (1755), manifestaba que «el estilo sencillo y familiar no son la misma cosa... Todo lo que es familiar es sencillo, pero no todo lo que es sencillo es familiar» (Antón Pelayo 2019: 96).

9. De hecho, si se hubieran extraído de la Biblioteca Nacional, se hubieran multiplicado: sin entrar ya en detalles, una búsqueda filtrada a textos en español devuelve 165 obras y una búsqueda en la BN digital, 24.

En efecto, la identificación de *familiar* con *sencillo* se extendió en diferentes etapas y podríamos decir que sus consecuencias llegan hasta hoy. Medina López (2023: 348) añade «poca intencionalidad creativa en su composición (más allá de la determinada por el estilo discursivo de la carta) y sí mucho de apresuramiento y poca reflexión en su composición». El trabajo de Rizos Jiménez define las cartas familiares de modo clarificador¹⁰:

El género epistolar ha sido estudiado tradicionalmente para el conocimiento de la lengua hablada. Así, tenemos que, frente al análisis de los discursos de Cicerón para dar un modelo de retórica clásica latina, sus cartas *Ad familiares* han sido objeto de numerosos estudios en torno a su valor como fuente para el latín vulgar. Es una realidad que el gran conocedor de las artes del lenguaje (léase: gramática, retórica y estilística) se relaja a la hora de dirigirse a las personas con las que tiene una relación afectiva. Lo que le interesa en esos momentos es emitir un mensaje que ha de resultar útil para la vida cotidiana. Lo importante es entonces el contenido, y no la forma. [...] El efecto contrario lo tenemos en las cartas de personas que han recibido una escasa formación escolar. Para ellos la escritura es una acción extraordinaria, ajena a la vida común. Cuando se ponen delante de una hoja en blanco con una pluma en la mano son conscientes de que van a realizar una acción propia de la gente culta. [...] Por otra parte, la carta implica ya de por sí distancia. Uno no le escribe una carta a alguien que tiene cerca porque prefiere ir a visitarlo personalmente. Esto puede parecer de perogrullo, pero no hemos de olvidar que las cartas se escriben a la gente que se ve menos habitualmente por la distancia, y ello supone un progresivo menoscabo de la confianza en el caso de que el trato por carta haya ido precedido de un trato personal directo [...] (Rizos Jiménez 2000: 2).

Por un lado, Rizos Jiménez trae a colación la tradicional asociación en los estudios lingüísticos entre lengua hablada y documentación epistolar, sobre lo que volveremos. Implícitamente se procede en las líneas siguientes a una descripción de las condiciones diafásicas en las que se produce la carta para que la correlación funcione adecuadamente. En efecto, menciona la relación entre el destinatario y el remitente en las ciceronianas, que puede ser de vínculo familiar en general, al mismo tiempo que de amistad. De la explicación se infiere que en ese segundo tipo se establece una diferencia en el modelo epistolar, que impide la espontaneidad o la relajación comunicativa, condiciones que sí estarían presentes en las que se dirigen a familiares; posteriormente matiza tal afirmación cuando explica que las cartas implican distancia física y, por tanto, menor grado de confianza entre los interlocutores que cuando se comunican presencialmente. Además, la materia o la finalidad de la comunicación parece diferir

10. A pesar de su extensión, se extrae la cita recortada, porque explica muy detalladamente qué sucede desde el punto de vista retórico con las cartas.

enormemente y ser un factor impulsor de tales rasgos, de modo que la utilidad requiere un estilo llano. Retomaremos más adelante todos estos elementos.

Por otro lado, es importante, como indica Rizos Jiménez, separar entre remitentes de cartas habituados a escribir y aquellos otros para los que es una excepción coger una pluma, pues su relación con tal proceso es completamente opuesta. Así, si los primeros consiguen innovaciones por sobrepasar los límites normativos conscientemente (de ahí las construcciones de tendencia agregativa, por ejemplo, u otras de impronta oral), los segundos suelen comportarse como ultracorrectos, haciendo emerger en sus escritos elementos retóricos propios de otros ámbitos escriturarios, como lo jurídico-administrativo, al mismo tiempo que su impericia permite que converjan también rasgos propios de la inmediatez comunicativa. En trabajos anteriores donde se han analizado cartas de particulares con un alto porcentaje de semicultos¹¹, la idea anteriormente expuesta nos ha llevado a estudiar, definir y denominar esas estructuras retóricas insertas en los textos como acrecentamientos y encarecimientos¹². Tal imbricación de las dos tendencias opuestas fue planteada en estos términos:

Pero no hay que olvidar que unido a todo esto se da el hecho de participar de las características que le otorga la tradición discursiva a la que pertenece, que inducirá a la presencia de otras estructuras que, en principio, podrían parecer de tendencia opuesta a las anteriores, pues implicará cierta fijación en las construcciones, cierto conservadurismo, etc. Así pues en el corpus convergen rasgos de la lengua de la inmediatez comunicativa con rasgos derivados de un tipo específico de la tradición discursiva epistolar, la carta privada (Fernández Alcaide 2009: 314).

Numerosos investigadores han compartido posteriormente esta visión, como se indicará más adelante. Una vertiente que apoya estos estudios es la derivada de los manuales que enseñaban específicamente a escribir cartas familiares. En ese sentido, el interés que se había producido en la Antigüedad por la

11. Sobre el concepto de *semiculto* se ha escrito en relación con la lingüística si bien son fundamentales las aportaciones en ese sentido desde la historia de la alfabetización: Fernández Alcaide (2008a y b, 2009, 2016b, 2019a, 2022); Oesterreicher (1994, 1996, 2004/2024, 2004b); Petrucci (1978, 2000, 2006a y b, 2009, 2018), etc.

12. Recogemos aquí las definiciones: «las fórmulas denominadas *encarecimientos*: expresiones ponderativas con las que se pretende ensalzar al interlocutor para conseguir de él los beneficios que se esperan. Estos encarecimientos no eran más frecuentes en las cartas de la distancia, donde casi están ausentes, sino en las cartas de los maridos a sus esposas» (Fernández Alcaide 2019a: 253) y «se denominaron acrecentamientos esos alargamientos corteses de los enunciados, que conectan más directamente con la cortesía que en el caso anterior. Curiosamente se recurre más a ellos en las cartas dirigidas a las madres y en las cartas encabezadas por “ilustre señor”» (Fernández Alcaide 2019a: 254).

carta familiar se detuvo en la Edad Media (¿por la alfabetización escasa?) y a partir del siglo xv, con la vuelta a lo clásico, empieza tímidamente a retomarse. Erasmo tuvo un papel importante en esa dirección:

A los tres géneros epistolares tradicionales: el judicial, el deliberativo y el demostrativo, Erasmo en su tratado *De conscribendis epistolis* (1522) añade el género familiar que abarca los temas de orden público y privado, los cumplidos, los agradecimientos y las bromas; la mayor parte de las cartas, según afirma, pertenecen al género familiar. La epístola familiar o «personal» está basada en la «libertad epistolar» (*illum [sic] libertatem epistolarem*), es decir en una escritura original más que en una «imitación artificial». Cicerón y Erasmo han de ser considerados como dos modelos epistolares fundamentales para todo escritor renacentista de epístolas, Cicerón como escritor y Erasmo como teórico del arte epistolar (Álvarez Jurado 2011: 11-12).

No obstante, puede sorprender que un autor como Jerónimo Paulo de Manzanares dijera en su manual que

no se ponen preceptos de como se han de notar y escreuir las cartas, el curioso lector, que atentamente le leyere, hallara en el proceder de cada carta del, los que deue guardar y el estilo que ha de tener en qualquier materia que se le pueda ofrecer, puesto todo por muy claro, y distinto orden, cada cosa en su lugar, con mucha dotrina para qualquier proposito de gouierno [...] Y el exercicio de escreuir cartas familiares, de si es tan loable, que qualquiera persona honrada puede preciarse mucho de tenerle (Jerónimo Paulo de Manzanares 1600: 2).

Se desprende, pues, la falta de necesidad, en su opinión, de explicitar instrucciones sobre la forma de la carta familiar, aunque sí defiende su inclusión y servirá a autores posteriores, del siglo xviii y el xix, para continuar esa corriente de interés por lo cotidiano y lo privado en los manuales de escribir cartas, como señala Albitre Lamata (2023: 359; cf. Serrano Sánchez 2014; Sáez Rivera 2017). Pero no es una idea común, como se deduce también del citado trabajo de Antón Pelayo (2019), en el repaso tan detallado que hace a todas las épocas y las instrucciones sobre cómo escribir cartas, donde destaca que estos manuales no fueron lo único que afectó a su confección¹³:

La carta familiar podía ser el resultado de, al menos, cuatro influencias formativas: la preceptiva epistolar, es decir, las reglas fijadas por los teóricos; los modelos epistolares divulgados por los epistológrafos, ya fuese a través de cartas fingidas o reales; los manuales de retórica, urbanidad y de instrucción escolar; y la tradición familiar, es decir, el conocimiento adquirido a través de la práctica

13. Por su parte, García Godoy (2012) apuntaba a una simplificación del modelo hacia el siglo xviii que llega al xix con un propósito menos ceremonioso y más libre de ornamentos cortesés.

epistolar de las personas más cercanas, leyendo desde la infancia cartas de parientes y escribiendo las primeras misivas bajo la supervisión de los padres (Antón Pelayo 2019: 115).

Así, propone para definir las e identificarlas un esquema que denomina «el trébol de la epístola familiar» (Antón Pelayo 2019: 116), que se reproduce a continuación (fig. 1.1):

<p>ACTORES FAMILIARES</p> <p>Parientes y amigos que se escriben confidencialmente</p>		<p>ASUNTOS FAMILIARES</p> <p>Temas domésticos, aunque también políticos, religiosos, económicos, pero tratados «familiarmente», «íntimamente»</p>
	<p>CARTA FAMILIAR</p>	
<p>ESTILO FAMILIAR</p> <p>Aplica criterios retóricos sencillos, naturales, distendidos, amenos, ingeniosos</p>		<p>FORMATO FAMILIAR</p> <p>Soporte sencillo, márgenes escasos, caligrafía natural, presencia de errores y enmiendas, uso de la P.D.</p>

Figura 1.1. Esquema reproducido de Antón Pelayo (2019: 116)

Esta figura reúne, resumidas, las características necesarias para identificar la carta familiar, separando los elementos de la comunicación: emisor-receptor, contenido, forma de la expresión y forma del soporte. En un trabajo posterior colectivo, la descripción se desarrolla de manera reveladora:

Las cartas familiares –a diferencia de las cartas administrativas, comerciales, eruditas, de recomendación o de negocios– son aquellas que, confidencialmente, se dirigían a parientes y amigos, aunque, a veces, su contenido era compartido por un círculo reducido de allegados. A pesar de que eran cartas que aplicaban la normativa epistolar del momento, empleaban un estilo conversacional natural y directo, distendido y relajado. El papel de la carta era sencillo y admitía muchas líneas apretadas o atravesadas, el tachado de palabras o frases e interrogantes y exclamaciones en el texto. Los asuntos que se trataban eran domésticos y, si se sacaban a colación temas políticos, religiosos o económicos, se abordaban de manera familiar, coloquial y subjetiva. Si una vez concluida la carta el remitente quería añadir alguna noticia más, lo hacía sin reparo recurriendo a la *posdata* o el *post scriptum*, pues entre los correspondientes había confianza y franqueza (Antón Pelayo *et al.* 2023: 363-364).

Se retomará la idea inmediatamente, en el siguiente apartado.

3. LO FAMILIAR COMO MODALIDAD LINGÜÍSTICA

Hablan de la carta familiar como texto que nos acerca a la lengua viva, siempre constatando que utiliza un canal que no es el fónico, trabajos enmarcados en la lingüística diacrónica como los de Abad Merino (2016), Almeida Cabrejas (2016 y, en relación con las precauciones que se deben tomar, 2019), Cano Aguilar (1996), Fernández Alcaide (2007), Oesterreicher (1996), Leal Abad (2008), Sánchez Méndez (2012), etc. Octavio de Toledo y Huerta (2019) incide en su carácter híbrido al que se aludía antes (Fernández Alcaide 2009: 314):

verdadero crisol en que confluyen los cambios hacia arriba y hacia abajo [...]. Así, la variación en el ámbito medio resulta, esperablemente, más profusa y menos estructurada (por menos sujeta al dictado de normas de prestigio con tendencia a fijar unos usos determinados con exclusión de otras opciones competidoras) que en el de la distancia (Octavio de Toledo y Huerta 2019: 93).

En la misma dirección se sitúa Garrido Martín (2021).

La forma lingüística o el conjunto de rasgos lingüísticos que caracterizan lo familiar¹⁴, enunciado en ese sentido también como «habla familiar» (Schön 2003 y, como se ha visto ya, también en la *NGRAE*, además de *lengua*, *lenguaje*, *registro*...), se aplica a otros textos no epistolares (ya se ha mencionado el caso del *Tesoro*¹⁵). De los trabajos exclusivos sobre cartas, que se fijen en elementos de inmediatez comunicativa y que recurran a la sintaxis para demostrarlo¹⁶, Garrido Martín menciona hipérboles afectivas, vocativos cariñosos,

14. Como caracterización negativa podríamos presentar también el listado de rasgos de la lengua elaborada, claramente alejada de la lengua oral, que ofrece Pons Rodríguez (2015: 395) para el xv y que parafraseo: anteposición del adjetivo, superlativos en *-ísimo*, posposición verbal, subjuntivo en interrogativas indirectas modales, acusativo con infinitivo, construcciones absolutas de participio, participio de presente, como + imperfecto de subjuntivo, latinismos léxicos y semánticos (cf. Del Rey Quesada 2019 y 2022). A estos podríamos añadir las construcciones de pasiva perifrástica, frente a las pasivas reflejas, según ha demostrado Del Rey Quesada recientemente (2023) y las detectadas por Octavio de Toledo y Huerta en su trabajo sobre Hernando del Pulgar (2022: 94-95), entre las que entresacamos de un primer listado las construcciones de *ser* con dativo de interés y la perífrasis modal *ser de* + infinitivo.

15. Así también Mulas (2019: 42-43) afirma: «Questa lingua familiare, vicina al lettore, e dunque perspicua e semplice, costituisce l'ideale di Castillo, come conferma il prologo al Lisardo enamorado: Su estilo [de la obra] no es tan cuidadoso que se acoja a esto que llaman culto, ni tan relevante que le ignore por oscuro el que le desea entender, porque no quiero que este libro se compre por no inteligible que estuviera a peligro de correr varias fortunas, hallando en él ignorancias a piñadas, su lenguaje es claro»; y en la nota 167: «Castillo Solórzano (1947: 57). 'Varias fortunas' e 'a piñadas' potrebbero far sarcasticamente riferimento allá raccolta di novelle *Varias fortunas* (Madrid, Juan González, 1627) di Juan de Piña, famoso per la scrittura retorcida, vicina alle istanze poetiche gongorine; si veda a proposito Bonilla Cerezo (2006a: 31-41)».

16. Las restricciones dejan un conjunto no tan abundante de trabajos. Ahora bien, podrían incluirse como referencias otros muchos trabajos sobre evidencias de lo hablado en lo

marcadores modales del enunciado, «adjetivos y expresiones modales evaluativos-axiológicos como recurso intensificador» (2021: 1040) y, en una línea similar, López Mora (2022: 130) se refiere al «uso de hipocorísticos cariñosos y repeticiones expresivas de vocativos»¹⁷, la falta de fecha tópica o cronológica, «temática íntima y personal, cierta tendencia a la digresión y la espontaneidad» (López Mora 2022: 131-32), a lo que añade ejemplos¹⁸.

Más concreto es Cala Carvajal (2008: 2-3) al destacar en referencia a modalizadores,

la generalización de la conjunción *que* con múltiples valores (Jungbluth, 1998) y, en concreto, su combinación con *pero* (*pero que*), que ha adquirido en el coloquio un valor superlativo al realzar la contrariedad del emisor ante una situación.

Esta idea se desarrolla y justifica, asimismo, en un trabajo general sobre cartas de particulares del XVI:

en ocasiones los nexos –especialmente los más frecuentes: *y*, *que* entre otros– se vacían de su contenido, para ser meros eslabones que traben la cadena discursiva. [...] Por tanto, no sólo el empleo abusivo de *y* sino también su utilización ante oraciones principales que tienen alguno de sus complementos antepuestos pueden considerarse rasgos de la sintaxis de la proximidad comunicativa (Fernández Alcaide 2009: 217).

En ese mismo corpus se detectaron, además, el encadenamiento o incrustación de oraciones, que dificulta o incluso imposibilita separar unas de otras,

escrito: se citan, por ejemplo, en ese sentido más adelante los de Eberenz (2003a y 2003b), Eberenz y De la Torre (2003), Bustos Tovar (1996 y 2001), a los que puede añadirse Calderón Campos (2014) en cuanto al «quesuismo dieciochesco» o, más general, Cano Aguilar (*en prensa*), con su revisión de esta preocupación por lo oral escrito presente en los historiadores de la lengua desde Menéndez Pidal, apoyada en los textos desde los orígenes del castellano hasta el siglo XVIII; y también otros sobre fenómenos concretos que están siendo actualmente discutidos a partir de su presencia en textos de oralidad concepcional, como la elipsis, la mayor presencia de SN Sujeto, el orden de constituyentes, etc. (Company Company (coord.), *en prensa*).

17. En un trabajo más reciente (López Mora 2024: 54) añade, relacionada con la oralidad concepcional universal, la repetición de fragmentos de cartas previas para responder: «la reproducción de las palabras del conde que da pie a la repuesta, de forma que el “diálogo” se da teniendo en cuenta la necesidad de concreción en los detalles necesarios para la progresión temática de la “conversación” mantenida», que, quizá, sería más plausible asociar a la intertextualidad, es decir, un fenómeno más próximo a la escrituralidad concepcional.

18. Estos ejemplos no son después analizados pormenorizadamente. Pasa lo mismo en Abad Merino cuando afirma «El alto grado de formación de los emisores de estas cartas hace muy difícil que se estudie el registro coloquial, pues difícilmente podemos hablar de espontaneidad en su escritura; no obstante, no será imposible del todo que encontremos algunos rasgos específicos que pueden identificarse como partes del discurso menos planificado; una pequeña muestra de oralidad en la escritura» (2016: 16-17) tras lo cual añade el ejemplo.

vinculado «con la producción del discurso sin planificación previa, que es un parámetro importante en la caracterización de la oralidad concepcional» (Fernández Alcaide 2009: 312), y la ausencia de verbo principal en las subordinadas sustantivas, «que hacían pensar en actos de enunciación en los que el verbo de comunicación era supuesto o incluso en los que se producía un cambio de acto enunciativo con respecto al anterior» (Fernández Alcaide 2009: 312; cf. Marín García). Además, se constató el uso de *en fin* como reformulador recapitulativo (2009: 194), espigado como rasgo de la inmediatez entre otros marcadores observados, y la acumulación de elementos topicalizados, que «mostr[ab]n una producción lineal, al hilo del discurso» (2009: 236).

Otro aspecto que se ha traído a colación en este punto es la subordinación asindética, largamente discutida por los investigadores en los últimos años (Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016 y 2018; Cano Aguilar (*en prensa*); Delbecque y Lamiroy 1999; Fernández Alcaide (2024); García Aguiar 2020; Herrero Ruiz de Loizaga 2014; Mazzola 2022; Octavio de Toledo y Huerta 2022; Pountain 2015; Ruiz Fernández 2007¹⁹; con inclinación a su relación con la distancia comunicativa o, contrariamente, con la inmediatez y la oralidad concepcional. Sobre esto se ha afirmado recientemente que:

hasta ahora no se ha podido más que atribuir a escritos formales, de temáticas y géneros variados, incluyendo textos jurídico-administrativos y prosa científica, además de cartas, lo que nos impide atribuirlo a la tradicionalidad discursiva, con una cierta especialización moderna en el español americano (Fernández Alcaide 2024: 304).

Ruiz Fernández (2007: 335) pone de relieve aspectos gramaticales concretos como los adverbios *acá*, *allá* con usos no direccionales sino locativos. En cuanto a usos pronominales, Rizos Jiménez había observado que en las cartas familiares se encuentran dativos de interés, fenómeno que considera excepcional en textos escritos «aunque nos resultan familiares porque se emplean en el habla diaria» (Rizos Jiménez 2000). También en Fernández Alcaide (2019a) se prestó atención a usos verbales pronominales, con mayor presencia en cartas familiares, frente a las correspondientes formas simples (*caer/caerse*, *ir/irse*, *morir/morirse*, *salir/salirse*, *venir/venirse*, etc.), además de la preferencia por los adjetivos adverbializados frente a los formados con *-mente* (Fernández Alcaide 2019b y 2022).

19. Este autor se refiere a la subordinación asindética con verbo en indicativo y subjuntivo, aunque es la repetición de *que* lo que se identifica como propio de las cartas privadas: «No es de extrañar que este tipo de secuencia pueda aparecer en cartas privadas, que por tener una finalidad exclusivamente práctica, reflejan cierta despreocupación por los aspectos formales y una mayor relajación en su realización» (Ruiz Fernández 2007: 336).

A partir de Eberenz (2003a y b), Eberenz y de la Torre (2003) y Bustos Tovar (1996 y 2001) sobre textos no epistolares, pero marcadamente orales, también se observaron expresiones indirectas, con una forma inversa a su función, como las interrogativas, que sirven para negar o reprochar, y las construcciones de formas no personales, en especial la acumulación de gerundios de valor indeterminado (Fernández Alcaide 2016b).

Todos estos elementos deberían rastrearse en los diferentes corpus familiares de manera sistemática para comprobar su extensión, la certeza de su adscripción y la productividad de su marcación. Queda mucho por hacer y no es el objetivo resolverlo en el espacio de estas páginas. Sin embargo, hay un rasgo sutil que sí puede analizarse, que vincula lo familiar con la tradicionalidad discursiva.

En la despedida como zona discursiva (Kabatek 2018: 220-221), la carta familiar presenta una diferencia frente a otras tradiciones discursivas y otros subgéneros, que hasta donde se ha podido conocer no ha sido observado por otros autores (cf. Albitre Lamata 2023): el remitente no solo se despide de su destinatario directo, sino también de todos los familiares y amigos con los que este compartirá de un modo u otro los contenidos epistolares, bien dándosela a leer, bien leyéndosela cuando el analfabetismo era más general, bien contándosela en algún encuentro presencial; así, en las cartas del XVI (Fernández Alcaide 2009) lo más habitual es un listado de personas expresadas como complemento indirecto, seguidas de *dar + mis besamanos*, después de lo cual irá la conclusión: ‘no tengo nada más que decir’, con un enunciado desiderativo sobre volver a verse o de buena suerte, la fecha y la rúbrica. Se extraen ejemplos de corpus epistolares del siglo XVI (1) y del XVII (2) donde se muestra su pervivencia²⁰, marcando en negrita los destinatarios últimos de la expresión de afecto y en cursiva la propia expresión:

- (1) **a mis hermanos** *dareys*²⁰ *mis besamanos* si aportan por esa tierra y **a vra**²¹ *prima* eluira garcia y **a mi conpadre** diego her²² nandez y **a su muger** ana mign y **a todos los demas**²³ **parientes y amigos** en esto no tengo mas q os en²⁴ cargar sino q qdo rogando a dios nro señor me/²⁵ os dexe uer como yo deseo desta çiudad de los an/²⁶ geles a 20 de marco 1575 ano/²⁷
/ vro marido gironimo rodrigues [3] (C.39 De Jerónimo Rodríguez a su mujer, Francisca Rodríguez, en Triana, ed. Fernández Alcaide 2009).
- (2) **mi s<eñora>**. **d<oña>**. *Ynes be{18}so las manos* muchas veçes **con las dels<eñor>**. **d<on>**. {19} **ju<an>** y **els<eñor>**. **d<on>**. **Rodrigo** en cuya compañía gu<arde> {20} dios a. v<uestra>. m<erced>. muchos años m<adrid> y set<iembre>. 24 de 1618 a<ños>. {21} **D<on>**. luis de gongora {22} (Epistolario de Góngora, ed. Marín García 2024).

20. Según el trabajo de Perea Yébenes (2010), la tradicionalidad de que en las cartas familiares se cierre con saludos para otros familiares está ya en latín, en cartas de este tipo de la época del imperio.

En el XVIII (3) ya no hay *besamanos* pero sí *recados*, también con el complemento indirecto, que van y vienen en las dos direcciones, con el saludo final y la firma (pues en este epistolario la fecha va al principio):

- (3) *da un recado/ a las sras parientas* resibelo de to/dos los de a aqui D^a Juana agra/desida a tu distinsion i con la ma/ior te ruego *abrazes a mis nietos / q ia no se acordaran de mi bien / q mariano siempre uia de la abue/la q los ama de corazon i a ti desea / complacerte en cuanto quieras man/dar a tu Me i maior serra /Joachina M^a (C. 30 de agosto de 1790 de Joaquina María Fernández de Córdoba a Ignacio José Fernández de Santillán y Villacís, V marqués de la Motilla, ed. Fernández Alcaide 2009).*

Por el contrario, en el siglo XVI en el conjunto de cartas comenzadas por *ilustre señor*, es decir, uno de los grupos que no son familiares, no consta este tipo de cierre (4): directamente aparece la conclusión, el saludo final, que en este caso no es volver a verse, sino los buenos deseos, y la fecha y la firma:

- (4) e no avra falta sino que/¹⁸ lo hare mejor que lo digo . por este nauio estar de/¹⁹ priesa e yo mui ocupado no soi mas largo por la quescri/²⁰ vo a mi señora doña maria vera vm lo que en esta fal/²¹ ta [en]comiendeme a nro s^{or} el qu^{al} me guarde/²² a vm muchos as^o con la prosperidad salud e conten/²³ to que io para mi desseo de cartajena e de março/²⁴ a tres de 1589 as^o/²⁵ ill^e s^{or}
b. l. m. a vm s. s. e capellan
antonio baptista (C. 524. De Antonio Baptista, clérigo, a María de Ribadeneira, en Madrid, ed. Fernández Alcaide 2009).

Seguimos a Del Rey Quesada (2024: 86) donde revisa su propuesta de clasificación de tradicionalidad lingüística (2021b: 401-416) a partir de la reformulación (2021a) del modelo de la cadena de variedades entre inmediatez y distancia comunicativas de Koch y Oesterreicher (1990, 2007, 2011), por la cual

conc[i]b[e] la existencia de diversas formas tradicionales de la lengua y del discurso en el ámbito marcado de la inmediatez comunicativa, en el ámbito no marcado de la variedad estándar y en el ámbito marcado de la distancia comunicativa.

Con ese punto de partida se considera aquí que 1) la despedida en general es un acto de habla que se manifiesta discursivamente dentro de un molde de tradicionalidad genérica epistolar, y 2) que, además, aquella que añade saludo a un conjunto mayor de destinatarios podría ser elemento de tradicionalidad subgenérica de la carta familiar y, simultáneamente, tradicionalidad conceptual, cuando convergen elementos de lo familiar.

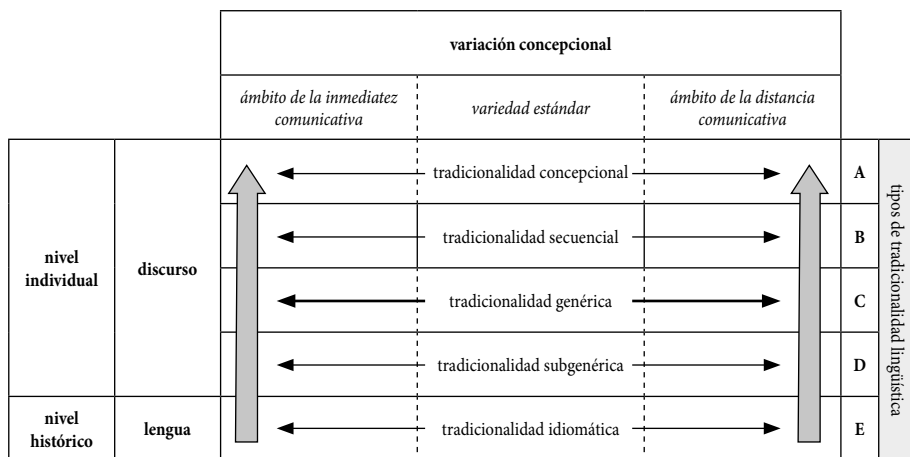


Figura 1.2. Reproducida a partir de Del Rey Quesada (2024: 87)

CONCLUSIÓN

Como se ve, pues, llevamos varias décadas intentando resolver todas las cuestiones aquí planteadas en torno a la cadena de variedades y de una manera concreta, el concepto de *familiar*. En este punto debe notarse que lo *familiar* se ha cruzado con lo concepcionalmente oral y se ha opuesto a lo *elaborado*, a lo concepcionalmente escrito. Lo familiar es natural, sencillo, coloquial, pero no todo lo natural, lo sencillo y lo coloquial es familiar. Tiene que ver con las relaciones que se establecen entre emisor y receptor, que pueden ser simétricas o asimétricas, pero de confianza, si no de vínculo de sangre, de cotidianidad; al mismo tiempo, ello conduce a los temas que se pueden tratar, que pueden ser variados, con una cierta prioridad sobre el estado de salud, sobre problemas o cuestiones cotidianas como las económicas, las laborales, el vestido, la comida, etc., pero también sobre otros más amplios que directa o indirectamente pueden afectarles y que solo interesan en ese sentido (el propio), como la política o la religión; y finalmente, la forma o el estilo de ese mensaje será sencillo, es decir, con los mínimos ropajes retóricos en cada época, más atento a la expresión del emisor que al cuidado del receptor, lo que implica que se dé también menos importancia a la corrección y a la caligrafía, que se permita la presencia de tachaduras y de posdatas, etc.

Sintácticamente, las anteriores características pueden identificarse con segmentos oracionales breves, si bien las interrelaciones pueden ser acumulativas, sin necesidad de dejar claro el verbo principal del que dependan. Lo familiar no guarda relación con que haya más o menos tipos diferentes de oraciones, aunque sí suele haber menor variedad en el léxico gramatical (al igual

que en el vocabulario en general), de modo que el elenco de nexos utilizados es más breve, entre los que destacan los más rentables, es decir, los que menos carga semántica tienen y que, por tanto, pueden usarse para más relaciones: *y*, *que*. Discursivamente no suele haber tránsitos muy marcados entre partes ni temas, solo el saludo de apertura y todo lo que puede incluirse como despedida antes de la firma, donde precisamente se ha detectado cierta rigidez, sobre la que esperamos poder seguir avanzando en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía primaria

- Andrés, Juan (1788): *Cartas familiares del abate D. Juan Andres a su hermano D. Carlos Andres, dandole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia*. Madrid: Verbum (Ed. de Idoia Arbillaga, Carmen Valcárcel Rivera y Pedro Aullón de Haro).
- Andrés, Juan (1791): *Cartas familiares del abate D. Juan Andres a su hermano D. Carlos Andres, dandole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia*. Madrid: Antonio de Sancha. Madrid: Verbum (Ed. de Idoia Arbillaga, Carmen Valcárcel Rivera y Pedro Aullón de Haro).
- Aza, José Pío (2009): *Obras completas*. Lima: Centro Cultural José Pío Aza (Ed. de Celso García de Tuñón Aza, José María García de Tuñón Aza y Rafael Alonso Ordieres).
- Azaña, Manuel (2011): *Obras completas (1880-1940)*. Material de archivo, [Documentación personal y familiar], s.l.: s.e.
- Austria, Felipe de (1975): *Epistolario familiar: cartas a su hija, la infanta doña Catalina (1585-1596): transcritas de los autógrafos del Archivio di Stato di Torino... de Felipe II, Rey de España, 1527-1598*. Madrid: Espasa Calpe (Ed. de Erika Spivakovsky).
- Cabello y Barroso, Bartolomé (1787-1788): *Cartas familiares que D. Bartolome Cabello... ha remitido a un amigo suyo*. Murcia: Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel.
- Cicerón (1885): *Epistulae ad familiares*. Teubner: s.l. (Ed. de D. A. Wesenberg).
- Cicerón (1996): *Cartas de Cicerón Marco Tulio vulgarmente llamadas familiares*. Madrid: Gredos (Ed. Miguel Rodríguez Pantoja Márquez et al.).
- De la Barca, Calderón (2011): *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca Henao de la Barrera Riaño (1600-1681) y de sus familiares Fénix de los ingenios y lucero mayor de la poesía española*. Valencia: Universitat de València (Ed. de Krzysztof Sliwa).
- De Isla, Francisco José (1903): *Cartas familiares del P. José Francisco de Isla*. León: Imp. de Maximino A. Miñón.
- De la Vega, Garcilaso de (2006): *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y de sus familiares, 1501-1536*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos (Ed. de Krzysztof Sliwa).

- Estrada y Céspedes, Francisco de (1969): *Cartas familiares*. Santiago de Cuba: Imprenta Universitaria.
- Fortún, Elena (2023): *Epistolario familiar: cartas 1939: el primer exilio*. Sevilla: Renacimiento (Ed. de Inmaculada García Carretero).
- García García, Bernardo José, Katrin Keller y Andrea Sommer-Mathis (eds.) (2019): *De Puño y Letra: Cartas Personales en Las Redes Dinásticas de la Casa de Austria, siglos XVI-XVII*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- Guevara, Antonio de (1542): *Libro primero de las epístolas familiares*. Valladolid: Juan de Villaquirán.
- Guevara, Antonio de (1578): *Segunda parte de las Epístolas familiares*. Salamanca: Casa de Pedro Lasso.
- López, Luis (¿1739?): *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura de Morille, sobre lo Guzman del Glorioso Santo Domingo, certificada contra su vano entierro*, en otra carta del mismo cura a un amigo suyo de Valladolid de Luis de Losada. Salamanca: s.i.
- Losada, Luis de (¿1738?): *Carta familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo: autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzman*. Salamanca: s. i.
- Manzanares, Jerónimo Paulo de (1600): *Estilo y formulario de cartas familiares, segun el gouierno de prelados, y señores temporales, do se ponen otras cartas con sus respuestas, y algunas de oficios de Republica*. Madrid: Luis Sánchez.
- Mariano Ortiz, José (1770): *Carta familiar sobre la dignidad de notarios o escrivanos, sus brillantes circunstancias, quantiosos gozes, y privilegios*. Valencia: Francisco Burguete.
- Melo, Francisco Manuel de (1937): *Cartas familiares, 1608-1666*. Lisboa: Livraria Sá da Costa (Ed. de Manuel Rodrigues Lapa).
- Martínez Sierra, María (2021): *Epistolario del exilio: cartas familiares (1939-1969)*. Sevilla: Renacimiento (Ed. de Juan Aguilera Sastre, Isabel Lizarraga Vizcarra, Antonio González Lejárraga).
- Martínez Vivot, José María (ed.) (2001): *Un epistolario virreinal: cartas familiares de don Joaquín del Pino y Rozas, VIII Virrey del Río de la Plata, 1729-1804*. Madrid: Fundación Rafael del Pino.
- Róterdam, Erasmo de (2005): *Coloquios familiares*. Rubí: Anthropos (Ed. de Alonso Ruiz de Virués, Andrea Herrán y Modesto Santos López).
- Sánchez, Tomás Antonio (1778): *Carta familiar al Doctor D. Josef Berni y Catalá ... sobre la disertacion que escribio en defensa del Rey D. Pedro el Justiciero*, publicada en la *Gaceta de Madrid* el martes 26 de mayo de 1778 de Tomás Antonio Sánchez. Madrid: por Antonio de Sancha.
- Santander, Fray Miguel de (2019): *Cartas familiares (Selección)*. Cantabria: Universidad de Cantabria (Ed. de Joaquín Álvarez Barrientos).
- Sorolla, Joaquín (2009): *Epistolarios III, Correspondencia con Clotilde García del Castillo (1891-1911)*. Barcelona: Anthropos (Ed. de Blanca Pons Sorolla y Víctor Lorente Sorolla).
- Vélez de Guevara, Pedro (2014): *Epistolario de Pedro Vélez de Guevara*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica (Ed. de Guy Lazure y Bartolomé Pozuelo Calero).

Bibliografía secundaria

- Abad Merino, Mercedes (2016): «“Muy señor mío, dueño y amigo”. Lengua epistolar y elite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 30, 1-34.
- Albitre Lamata, Paula (2023): *Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Almeida Cabrejas, Belén (2016): «Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX», *Boletín de Literatura Oral*, 6, 57-75.
- Almeida Cabrejas, Belén (2019): «La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales», en Mónica Castillo y Elena Díaz del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, 445-470.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.) (2019): *Cartas familiares: (selección)*, de Fray Miguel de Santander, 1805. Cantabria: Universidad de Cantabria, Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Álvarez Jurado, Manuela (2011): «La correspondencia epistolar renacentista: de la epístola familiar a la epístola mundana», *Alfinge*, 23, 9-24.
- Anaya Revuelta, Inmaculada (2020): «La expresión *para nada* y su evolución en el español oral. La información del uso en los Diccionarios», *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 193-217.
- Antón Pelayo, Javier (2019): «La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37, 95-125.
- Antón Pelayo, Javier et al. (2023): «EpiCat, una plataforma para la gestión de cartas familiares», *Vínculos de Historia*, 12, 358-369.
- Astorgano Abajo, Antonio (2007): «Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico-literaria», *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Reproducido de Antonio Risco y José María Urkía Extabe (eds.) (2005), *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Actas del II Seminario Peñaflores. Toulouse le Mirail, 14 y 15 de noviembre de 2003*. San Sebastián, 77-136.
- Bello Hernández, Irene (2022): «Las formas de tratamiento pronominales y nominales en cartas familiares canarias (siglo XVIII)», en Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, María Elena Azofra Sierra y Rosario González Pérez (eds.), *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmatización*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 79-108.
- Blas Arroyo, José Luis y Margarita Porcar Miralles (2016): «Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos», *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 28, 157-185.
- Blas Arroyo, José Luis y Margarita Porcar Miralles (2018): «“Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará”: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro», en María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, Jose María

- Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del x Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 531-548.
- Bustos Tovar, José Jesús de (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 359-374.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2001): «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *Criticón*, 81-82, 191-206.
- Cala Carvajal, Rafael (2008): «Escritura y oralidad en el discurso epistolar», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 16, 1-7.
- Calderón Campos, Miguel (2014): «Muestras de oralidad en el Corpus diacrónico del español del Reino de Granada (siglo XVIII)», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 30, 17, 117-145.
- Cano Aguilar, Rafael (1996): «Lenguaje “espontáneo” y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 375-404.
- Cano Aguilar, Rafael (*en prensa*): «Sintaxis histórica y análisis del discurso oral en español». Conferencia impartida en el *XIII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Zúrich (Suiza), 1 de julio de 2024.
- Company Company, Concepción (coord.) (*en prensa*): *Sintaxis histórica de la lengua española. Cuarta parte: Estructura argumental, estructura informativa y discurso. Tradiciones y soportes textuales*. México: Fondo de Cultura Económica (México) / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Del Rey Quesada, Santiago (2019): «Estructuras participiales y gerundiales en el castellano del s. XVI: caracterización sintáctica y estatuto variacional», *Revista de Filología Románica*, 36, 179-199.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021a): «Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta», en Teresa Gruber, Klaus Gröbl y Thomas Scharinger (eds.), *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*. Tübinga: Narr, 205-238.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021b): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Berlín et al.: Peter Lang.
- Del Rey Quesada, Santiago (2022): «*Accusativus cum Infinitivo* y otras construcciones de infinitivo latinizante: caracterización sintáctica y uso en la literatura erasmiana doctrinal del siglo XVI», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 138, 2, 483-505.
- Del Rey Quesada, Santiago (2023): «Las construcciones de pasiva perifrástica: ¿un latinismo sintáctico en los márgenes?», *Boletín de Filología*, 58, 1, 175-209.
- Del Rey Quesada, Santiago (2024): «Tradicionalidad discursiva y formularidad del (inicio de) turno en la literatura dialógica a lo largo de la historia del español», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 97, 85-104.
- Delbecque, Nicole y Béatrice Lamiroy (1999): «La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales», en Ignacio Bosque y


- Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II. Madrid: Espasa-Calpe, 1965-2081.
- [DLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2024): *Diccionario de la lengua española*. En línea: www.dle.rae.es
- Eberenz, Rolf (2003a): «Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI», en José Jesús Bustos Tovar (coord.), *Textualización y oralidad*. Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal / Visor, 63-83.
- Eberenz, Rolf (2003b): «En busca de la palabra viva: sobre la representación de la lengua hablada en las Actas de la Inquisición», en Inés Carrasco Cantos (coord.), *El mundo como escritura: estudios sobre Cervantes y su época*. Málaga: Universidad de Málaga, 59-78.
- Eberenz, Rolf y Mariela de la Torre (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Pórtico.
- Elizaincín, Adolfo y Mirta Groppy (1991): «La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica», en Elisabeth Luna Traill (coord.), *Scripta philologica: in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. I. México: Universidad Autónoma de México, 271-284.
- Fernández Alcaide, Marta (2007): «Documentación Privada e Historiografía Lingüística. Aportaciones a la Historia de la Lengua Española», en Jochen Hafner y Wulf Oesterreicher, *Mit Clío im Gespräch. Romanische Sprachgeschichten und Sprachgeschichtsschreibung*. Tübinga: Gunter Narr, 45-56.
- Fernández Alcaide, Marta (2008a): «Nota a Salcedo de Aguirre, Gaspar, 1594, "Pliego de cartas en que ay doze epistolas escritas a personas de diferentes estados y officios", Baeça: Juan Baptista de Montoya, 410 págs.», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 197-211.
- Fernández Alcaide, Marta (2008b): «Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI», en Victoria Camacho Taboada, José Javier Rodríguez Toro y Juana Santana Marrero (eds.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 261-284.
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert.
- Fernández Alcaide, Marta (2016a): «"Como si el diccionario no fuese sino una charla familiar a propósito de la serie alfabética de las palabras": la sintaxis del discurso de Covarrubias en el Tesoro», en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada (eds.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. II. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 855-875.
- Fernández Alcaide, Marta (2016b): «Manifestaciones de la variación del español colonial en un corpus epistolar multidimensional», en Johannes Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín: De Gruyter, 401-423.
- Fernández Alcaide, Marta (2019a): «Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional», en Joachim Steffen, Harald Thun y Rainer Zaiser (coords.), *Unterschichten, Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz. Classes populaires, scripturalité, et histoire de la langue. Un bilan interdisciplinaire*. Kiel: Westensee-Verlag, 149-179.

- Fernández Alcaide, Marta (2019b): *Textos para la historia del español. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684. Edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Fernández Alcaide, Marta (2020): «El *Tesoro de la Lengua Castellana*: ¿un diccionario de impronta oral?», *Oralia*, 23, 2, 245-263.
- Fernández Alcaide, Marta (2022): «Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, 1, 73-95.
- Fernández Alcaide, Marta (2024): «Subordinación asindética en cartas privadas y otros textos como elemento de tradicionalidad discursiva», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 14, 285-307.
- García Aguiar, Livia Cristina (2020): «La elisión de que en las completivas de un corpus municipal de los siglos XVIII y XIX», *Vox Romanica*, 79, 301-328.
- García Godoy, María Teresa (2012): «Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas», *Études Romanes de Brno*, 33, 1, 357-376.
- Garrido Martín, Blanca (2021): «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII», *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 9, 1, 1027-1048.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014): «La conjunción *que*. La complejización del sistema de subordinación», en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. II. Ciudad de México: UNAM / Fondo de cultura económica, 2791-2970.
- Jungbluth, Konstanze (1998): «El carácter de los textos semi-orales y el junctor *que*», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (coord.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII: coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de Septiembre de 1996*. Tübinga: Gunter Narr Verlag, 339-360.
- Kabatek, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, Cristina Bleortu y David Paul Gerards (eds.). Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2011 [1990/2007]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Trad. esp. de Araceli López Serena. Madrid: Gredos.
- Leal Abad, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- López Mora, Pilar (2022): «Fenómenos de variación concepcional en cartas familiares andaluzas (1759-1831)», en Inés Carrasco Cantos (coord.), *El español del siglo XIX en textos impresos y manuscritos*. Málaga: Comares, 125-146.
- López Mora, Pilar (2024): «Escritura epistolar y rasgos de oralidad concepcional: cartas dirigidas al conde de Luque desde la provincia de Málaga en las primeras décadas del s. XIX», *Alabe. Revista de Investigación Sobre Lectura y Escritura*, 2, 45-66.
- López Serena, Araceli (2007a): «El concepto de “español coloquial”: vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia. Análisis del discurso oral*, 10, 161-191.
- López Serena, Araceli (2007b): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.

- López Serena, Araceli (2007c): «La importancia de la cadena variacional en la superación de la concepción de la modalidad coloquial como registro heterogéneo», *Revista Española de Lingüística*, 37, 371-398.
- López Serena, Araceli (2021): «Algunas cuestiones pendientes en el modelo distancia vs. inmediatez. Los parámetros situacionales que determinan las formas de la variación concepcional», en Teresa Gruber, Klaus Gröbl y Thomas Scharinger (eds.), *Was bleibt von Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*. Tübinga: Gunter Narr, 171-204.
- López Serena, Araceli (2022): «Discursividad y mimesis de la oralidad en Paquita Salas. Tras las huellas de la improvisación dialógica en la ficción televisiva contemporánea», en Víctor Pérez Béjar y María Méndez Orense (coords.), *Perspectivas integradas para el análisis de la oralidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 57-84.
- López Serena, Araceli (2024): «La modelización de la situación comunicativa en la teorización sobre la variación lingüística», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 97, 1-14.
- Marín García, Isabel (2024): *Estudio y edición del epistolario de Góngora. Variación sintáctica y discurso referido al inicio del siglo XVII* [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mazzola, Giulia (2022): *Syndetic and Asyndetic Complementation in Spanish. A Diachronic Probabilistic Account* [tesis doctoral]. Lovaina: Universidad de Lovaina.
- Medina López, Javier (2023): «Los documentos histórico-lingüísticos del español de América como referente de oralidad», *Bulletin hispanique*, 125, 1, 343-362.
- Méndez Orense, María (2021): *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*. Berlín et al.: Peter Lang.
- Monteagudo Robledo, José Ignacio (2016): *Antropología y lenguaje en la correspondencia familiar. El contexto discursivo en las cartas de Antonia de Frutos García (1967-1986)*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/128465>
- Mulas, Margherita (2019): «Los amantes andaluces», de Alonso de Castillo Solórzano: estudio y edición crítica [tesis doctoral]. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- [RAE y ASALE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- [NTLLE] Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>
- Octavio de Toledo y Álvaro S. Huerta (2018): «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel Moisés Sáez Rivera (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 79-134.
- Octavio de Toledo y Álvaro S. Huerta (2019): «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 91-144.

- Octavio de Toledo y Álvaro S. Huerta (2022): «Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las “Letras” de Hernando del Pulgar», *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 39, 1, 70-120.
- Oesterreicher, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos: competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en Jens Lüdtke (coord.), *El español de América en el siglo XVI: actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 155-190.
- Oesterreicher, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 317-340.
- Oesterreicher, Wulf (2024): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 831-876.
- Oesterreicher, Wulf (2004b): «“Vuestro hijo que mas ver que escreviros dessea”. Aspectos históricos y discursivo-lingüísticos de una carta privada escrita por un soldado español desde Cajamarca (Perú, 1533)», *Función*, 21-24 (2000-1), 419-444.
- Petrucci, Armando (1978): «Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo cinquecento: da un libretto di conti di Maddalena Pizziccola in Trastevere», *Scrittura e civiltà*, 2, 163-207.
- Petrucci, Armando (2000): «Escrituras marginales y escribientes subalternos», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 7, 67-75.
- Petrucci, Armando (2006a): «Escritura y Epistolografía», *Cultura escrita y sociedad*, 2 (Ejemplar dedicado a: *De palabra e imagen. La cultura occidental y el mundo atlántico*), 163-182.
- Petrucci, Armando (2006b): «Autografi», *Quaderni di Storia*, 63, 111-125.
- Petrucci, Armando (2009): «Scrivere lettere. Una storia plurimillenaria (CLAUDIA TRIPODI)», *Archivio storico italiano*, 167, 2, 365-368.
- Petrucci, Armando (2018): *Escribir cartas, una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand.
- Perea Yébenes, Sabino (2010): «Ejército y soldados romanos en cartas de mujeres sobre asuntos familiares, militares y civiles, en papiros de Egipto de los siglos I-IV d. C.», en Juan José Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 197-223.
- Pons Rodríguez, Lola (2015): «La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas», en José María García Martín, Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: (Cádiz, 2012)*, vol. I. Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 393-430.
- Pountain, Christopher (2015): «Que-Deletion: The Rise and Fall of a Syntactic Fashion», en Francisco Dubert García, Gabriel Rei-Doval y Xulio Sousa (eds.), *En memoria de tanto miragre. Estudios dedicados ó profesor David Mackenzie*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 143-159.

- Rizos Jiménez, Carlos Ángel (2000): «Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840», *Estudios filológicos*, 35, 105-124.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019): *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. En línea: <https://www.rae.es/gtg/>
- Ruiz Fernández, Francisco (2007): «Rasgos lingüísticos en tres cartas privadas del siglo XVI», *Boletín de filología*, 42, 319-340.
- Sáez Rivera, Daniel Moisés (2017): «Un manual de cartas de finales del siglo XVI / principios del siglo XVII (Gerónimo Paulo de Manzanares, 1600) y las formas eclesiásticas de tratamiento», en Alicia Marchant Rivera y Lorena Barco Cebrián (coords.), *Escritura y Sociedad: el Clero*. Málaga: Comares, 272-294.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2012): «Aspectos para la elaboración de un corpus diacrónico de documentos hispanoamericanos», en María Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Berna: Peter Lang, 282-296.
- Schön, Jackie (2003): «Le “parler familier”, un modèle français?», en Fernando Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, vol. 3. Tübinga: Gunter Narr Verlag, 437-440.
- Seco, Manuel (2003[1982]): «Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (notas sobre el Tesoro de Covarrubias)», en *Estudios de Lexicografía Española. Segunda edición aumentada*. Madrid: Gredos, 185-201.
- Serrano Sánchez, Carmen (2014): «“Secretarios de papel”. Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)», en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (coords.), *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, Editorial de la Universidad de Huelva, 77-96.



ESTE VOLUMEN, QUE RECOGE ALGUNOS DE LOS TRABAJOS MÁS RECIENTES REALIZADOS POR JÓVENES INVESTIGADORES DE LA HISTORIOGRAFÍA Y LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, CONSTITUYE UNA VALIOSA MUESTRA DE LAS APORTACIONES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN TORNO A ESTAS DOS DISCIPLINAS. A LO LARGO DE SUS PÁGINAS, SE ENCUENTRAN DISTINTAS APROXIMACIONES QUE HAN ABORDADO DESDE CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX HASTA FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS COMPRENDIDOS ENTRE EL ESPAÑOL MEDIEVAL Y EL MODERNO; ESTOS ESTUDIOS ABARCAN RASGOS LÉXICOS, MORFOSINTÁCTICOS Y PRAGMÁTICO-DISCURSIVOS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICO QUE TIENEN EN COMÚN SU BASE EN EL ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA. LOS TRABAJOS AQUÍ PRESENTADOS DEMUESTRAN LA VIGENCIA Y CONVIVENCIA DE DISTINTAS METODOLOGÍAS CIENTÍFICAS EN EL PANORAMA HISPANISTA EUROPEO, CON UNA FUERTE PRESENCIA DE LOS INVESTIGADORES NOVELES ASOCIADOS A DIVERSAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.